



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00093849- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación directa e interina de la Prof. María Mauvesín en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del Seminario “Educación Artística y Cultura Popular”, presentada por el Coordinador de Profesorados de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO :

Que lo solicitado se enmarca en el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que el Seminario “Educación Artística y Cultura Popular” integra el cuarto año del Profesorado en Educación Plástica y Visual del Departamento Académico de Artes Visuales, con carácter obligatorio, y se ofrece además como Seminario Electivo para los Profesorados de Teatro y Educación Musical.

Que la propuesta de Seminario ha sido elaborada para dictarse en modalidad a distancia en el primer cuatrimestre del actual ciclo lectivo, atendiendo a la situación sanitaria de público conocimiento.

Que el Coordinador de Profesorados propone la designación de la Prof. Mauvesín desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de julio del 2021, afectando parte del cargo de dedicación exclusiva vacante por jubilación del Profesor Garzón y parte del cargo otorgado al Profesor Domínguez, por pedido de reducción en la cobertura de Composición II, ambos del Departamento Académico de Música.

Que la Profesora Mauvesín está designada por concurso en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Metodología de la Enseñanza Teatral I, del Profesorado de Teatro, y con carácter interino en un cargo de Profesor Titular para el dictado de la asignatura Práctica Docente II: Contextos no Formales, en los Profesorados de Teatro, Educación Musical y Educación Plástica y Visual, contando con una amplia tarea, trayectoria y reconocimiento en Educación Popular.

Que el Coordinador de Profesorados solicita, además, la autorización de la participación de las Profesoras Agustina Madarieta y Paola Gigante en carácter de colaboradoras ad honorem en el

dictado del seminario, haciendo un breve resumen de la trayectoria académica de ambas.

Que en el Orden N° 3 de las presentes actuaciones se incorpora la propuesta de programa del seminario.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de marzo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de programa del Seminario “Educación Artística y Cultura Popular” del cuarto año del Profesorado en Educación Plástica y Visual, del Departamento Académico de Artes Visuales, a dictarse en el primer cuatrimestre del actual ciclo lectivo 2021 y cuyo programa se adjunta a la presente, autorizando su dictado como Seminario Electivo para los/as estudiantes de los Profesorados de Teatro y Educación Musical.

ARTÍCULO 2°: Designar de modo directo e interino a la Profesora María MAUVESÍN, Legajo N° 80.953, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del Seminario “Educación Artística y Cultura Popular”, aprobado en el Artículo 1° de la presente, desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, con atención de las mesas finales de exámenes mientras duren las regularidades obtenidas por los/as estudiantes durante su dictado, y mientras no se designen docentes a cargo de la asignatura de modo permanente, en correspondencia con lo establecido en el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

ARTÍCULO 3°: Admitir la participación con carácter de Docentes Autorizados ad honorem de las Profesoras Agustina MADARIETA, DNI N° 36.435.310, y Paola GIGANTE, DNI N° 32.348.787, en el dictado del Seminario “Educación Artística y Cultura Popular”, aprobado en el Artículo 1° de la presente, desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 4°: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro, al Coordinador de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, Archivar.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

FUNDAMENTACIÓN:

“Lo real de la existencia necesita violentar las categorías o los puntos de vista totalizantes. Porque lo movido del tiempo precisa de un decir que no lo coagule, un pensar a su ritmo. Se trata de elaborar conceptos nacidos de un sentir, de una tensa atención a lo que pueda desplazarse, derramarse. Conceptos fluidos capaces de hacer parir nuevas fuerzas.”

Silvia Duschatzky

El presente seminario se enmarca dentro de los Seminarios Obligatorios del Profesorado en Educación Plástica y Visual y como Seminario Electivo para los Profesorados de Teatro y Educación Musical. Pretende constituirse como un espacio reflexivo-crítico que retome los trayectos académicos previos de los/as estudiantes para ponerlos en tensión con nuevos conceptos, prácticas y experiencias, en pos de abonar la construcción de un ser-docente capaz de hacer lecturas críticas del mundo que lo/a rodea y accionar en su transformación.

La propuesta asume una perspectiva del arte y la educación desde un enfoque de lo popular y lo comunitario. Opuesto a la mercantilización de los procesos culturales y contrario a la banalización y la enajenación de la vida social. Conceptos como cultura, contra-cultura, hegemonía y contra-hegemonía, colonialidad del saber, pensamiento crítico y cultura popular aparecen aquí no como ideas cerradas, sino más bien como invitaciones a seguir pensando el ser-docente y el ser-artista en diversos contextos y configuraciones culturales. Por eso, sustentado en los principios éticos, políticos y pedagógicos de la Educación Popular, el Seminario se orienta hacia la construcción de procesos de enseñanza-aprendizaje colectivos y reflexivos; capaces de recuperar las trayectorias previas y construir saberes desde múltiples disciplinas.

La propuesta del Seminario invita a revisar aquellos nudos problemáticos en torno a la práctica educativa y su capacidad re/productiva de subjetividad, como así también su relación con la praxis política y artística. La interpelación desde el arte hacia el campo social, los aportes y posibilidades del trabajo educativo artístico territorial y la producción cultural apelan a construir una conciencia crítica reflexiva individual y también -y quizás, sobre todo- colectiva. Reconociendo entonces la potencia transformadora de la práctica docente y de los lenguajes artísticos, el Seminario invita a re-crear y re-pensar la función misma del arte y la educación dentro del mundo en que vivimos.

La socialización de experiencias de arte, educación y cultura popular constituirá un aspecto central del presente seminario. Cultura viva comunitaria, activismo artístico, arte callejero, por citar ejemplos, constituyen experiencias colectivas que parten de sus propios contextos, se construyen en función de diversos conflictos sociales y apuntan a pensar opciones alternativas y contra-hegemonías, contra el fatalismo y la inmovilidad imperante en el mundo contemporáneo.

Poner de relieve el valor comunicativo, creativo y expresivo de cada grupo humano, implica asumirlo como hacedor y defensor de su propia cultura. Por eso, el rescate de la identidad y la memoria individual y colectiva, la construcción de procesos horizontales y las propuestas nacidas de las inquietudes, deseos y problemáticas de un colectivo aparecen en el Seminario para poner en jaque los paradigmas de la cultura hegemónica. Nos invitan a repensar la función misma del arte y la educación artística y a indagar acerca de sus aportes culturales y múltiples maneras de ser-estar-hacer en el mundo. Por eso, socializar experiencias de arte, educación y cultura popular nos permite ampliar los sentidos (personales y colectivos), expandirlos y multiplicarlos.

Desde la perspectiva político-pedagógica de la Educación Popular, el Seminario pretende posibilitar espacios de enseñanza y aprendizaje colectivos y plurales. No para dar respuestas, sino más bien para constituirse como la territorialización de preguntas que se ponen a trabajar.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Estimular la creatividad, el pensamiento dinámico y transformador, como fuente generadora de nuevas prácticas artísticas y socio-educativas.
- Promover la construcción y desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico frente a las problemáticas estudiadas.
- Abonar espacios de construcción colectiva del conocimiento y horizontalidad pedagógica.

Objetivos específicos:

- Problematizar conceptos tales como cultura, cultura popular, hegemonía, contra-hegemonía, colonialismo, colonialidad del saber, subjetividad, pensamiento, emancipación, autonomía, los cuales atraviesan el debate contemporáneo del campo educativo y del arte.
- Conocer los fundamentos y características de la Educación Popular en general y de la Educación Artística en particular.
- Conocer e indagar algunas prácticas que combinan arte, educación artística y cultura popular.
- Reconocer la dimensión ética, política y transformadora de la práctica educativa.

CONTENIDOS

La estructura del seminario propone un trabajo dialógico y complementario entre teoría y práctica, entre universos teóricos y experiencias situadas, entre saberes académicos y saberes colectivos, territoriales desarrollado por diversos grupos y colectivos.

UNIDAD I. Arte y cultura.

*Definición(es) de arte y cultura. Mapeo de saberes. *Cultura popular, hegemonía. *Educación artística: definiciones y perspectivas. *Modernidad, colonialismo y colonialidad del saber.

UNIDAD II. Educación artística y teoría crítica.

*Pedagogía crítica y educación popular. Perspectivas, metodologías, técnicas y procesos.

*Enfoques pedagógicos en la educación artística. *Arte crítico: estudios visuales, políticas de la mirada y crítica de las imágenes.

UNIDAD III. Experiencias y territorios: arte, educación y cultura popular.

*Activismo artístico: aproximaciones teóricas y recuperación de experiencias locales. *Escenarios liminales: teatralidades performance y política en Latinoamérica.

*G.A.C: Grupo de Arte Callejero. Pensamientos, prácticas y acciones.

*Talleres de arte(s) en el Centro Cultural Borda

*Cultura viva comunitaria

METODOLOGÍA

La perspectiva metodológica se enmarca en los principios de la educación popular, por lo que requiere una participación activa y reflexiva de los y las estudiantes. Los encuentros trabajarán sobre el desafío de construir experiencias colectivas, participativas, de contenido teórico-práctico a través de la virtualidad. Se abordarán textos teóricos de manera expositiva y por medio de técnicas que permitan la participación y protagonismo del grupo. Las instancias de reflexión, análisis y seguimiento se valdrán de recursos provenientes de las TICS, las dinámicas participativas y los lenguajes artísticos. Se acercarán herramientas teóricas, pedagógicas y artísticas, construcciones metodológicas que serán puestas en juego con las experiencias y necesidades de las y los estudiantes, habilitando y promoviendo la autonomía para la construcción individual y colectiva de recursos, estrategias, conocimientos y reflexiones.

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales son entendidos en término de procesos. Se considerarán como elementos de evaluación: la participación activa y compromiso con todas las actividades propuestas; la predisposición a la escucha y atención en las instancias grupales; la apropiación y utilización pertinente de los contenidos y perspectivas del seminario en las diversas producciones teórico-prácticas. Para la evaluación de los diversos registros y trabajos escritos se tendrán en cuenta: nivel de lectura comprensiva de los textos propuestos; uso y apropiación de conceptos clave; capacidad de síntesis y coherencia interna; abordaje crítico-reflexivo de los contenidos trabajados.

Se prevén dos Instancias evaluativas con sus correspondientes recuperatorios:

I) Un trabajo escrito reflexivo en el cual articular pensamiento crítico, conceptos teóricos y

prácticas/experiencias concretas;

II) Un trabajo integrador final en el que se propone una evaluación de proceso que abarque tanto la creatividad artística como la recuperación teórica y reflexiva de los conocimientos y experiencias transitados en el marco del seminario. El desarrollo de la evaluación se explicitará desde el inicio del cursado. Se propondrá a las y los estudiantes elaborar un material artístico (puede ser una instalación, un podcast, una serie de esculturas, de fotografías, de collages, una obra musical, una video-performance, una animación digital, etc.) que recupere el recorrido por todo el seminario, acompañado de un escrito que explique y fundamente el trabajo.

CRONOGRAMA TENTATIVO

ACTIVIDAD	Abril	Mayo	Junio	Julio
Presentación del seminario	X			
Unidad I	X			
Unidad II			X	
Unidad III			X	
Trabajo escrito-reflexivo		X		
1° recuperatorio		X		
Trabajo Integrador final			X	
2° recuperatorio				X
Cierre				X

BIBLIOGRAFÍA

Unidad I: Arte y cultura

Bibliografía obligatoria

- Grüner, E. (2018) América Latina: Una(s) imagen(es). En C. Lobeto y G. Varela, Arte y cultura en los debates latinoamericanos (pp.11-19). Buenos Aires. Recuperado de: https://www.academia.edu/40927661/Arte_y_Cultura_en_los_Debates_Latinoamericanos
- Martín Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. 2° ed. México: Editorial Gustavo Gili S.A, (pp.84-94).
- Preciado, P. (2019) “Teatro del mundo” en Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce. Buenos Aires, Argentina: Editorial Anagrama S.A. (Pp. 193-196)
- Modalidad Educación artística: Resolución CFE N° 111/10 y Anexo - Resolución CFE N° 120/10 . - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2011. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110513/1.%20Resolucion%20111-120.pdf?sequence=1>

Bibliografía complementaria:

- González, J. A. (1994) “Las culturas: organizar, soñar, recordar, definir, luchar” en Más (+) cultura (s). Ensayos sobre realidades plurales. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Szurmuk, M. (coord.) (2009) Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. México: Siglo XXI Editores.

Unidad II: Educación artística y teoría crítica

Bibliografía obligatoria:

- Freire, P. (1994). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires, Argentina.: Siglo XXI editores S.A. (pp.43-51).
- Jara, O. (2016) Pedagogía de las revoluciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre. (pp. 285-312)
- Richard, N. (2013) “Estudios visuales y crítica de la mirada” en Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores. (Pp. 101-106).
- Rojas Durán, P. (2016) ¿Por qué enseñar arte y cómo hacerlo? Caja de herramientas para la educación artística. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Torres Pellicer, S. (2020) “Los enfoques pedagógicos presentes en la educación artística” en Revista Trayectoria: Práctica Docente en Educación Artística, N° 7, Julio 2020, pp. 66-87. [Online] Disponible en: <http://www.ojs.arte.unicen.edu.ar/index.php/trayectoria/article/view/778>

Bibliografía complementaria:

- Freire, P. (1984) ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México: Siglo XXI editores, S.A.
- McLaren, P. & Giroux, H. (1998) “Desde los márgenes: geografías de la identidad, la pedagogía y el poder” en Pedagogía, identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Unidad III: Experiencias de arte, educación y cultura popular

Bibliografía obligatoria:

